Sesion extraordinaria del dia 29 de Abril de 1935

D. Maximo Bato
D. Gregorio Izquierdo
D. Lorenzo Fruto
D. Felix Salinas
D Ramon Perez

En San Sebastian de los Reyes a veintinueve de Abril de mil novecientos treinta y cinco: reunidos en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Pedro Palmeras Montes, los Señores anotados al margen, el Sr Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder al examen y fijacion provisional de las cuentas municipales del ejercicio del presupuesto de mil novecientos treinta y cuatro para lo que iba a proceder a la lectura dellas y de la Memoria, reclamaciones y dictamenes correspondientes de la Comision municipal de Hacienda. Previa la orden del Sr Presidente, yo, el Secretario leí con clara e inteligible voz los expresados documentos, y terminada que fué su lectura, el mismo Sr Presidente declaró abierta la discusion. Se produjeron aclaraciones sobre el ingreso de arenas: y dadas al Concejal Sr Perez, por el Sr Alcalde se dió por satisfecho y no habiendo ninguen otro Sr Concejal que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr Presidente expresó que, seguidamente discutido el asunto se procedia a votar acerca de la aprobacion de las cuentas y hecho asi resultaron aprobadas provisionalmente las cuentas de su razon, y fijando su importe en esta manera: Cargo: cincuenta y nueve mil doscientas veintitres pesetas con ochenta centimos Data: cincuenta y cuatro mil novecientas treinta y cuatro pesetas con veintiun centimos -- Existencia: cuatro mil doscientas cincuenta y nueve pesetas con cincuenta y tres centimos sin perjuicio de lo que en su dia pueda acordar el Ayuntamiento a quien corresponda la aprobacion la aprobacion definitiva de estas cuentas conforme al articulo 178 del Estatuto municipal y al 128 del reglamento de la Hacienda municipal fecha 23 de 1924. mes de Agosto.

En este estado se declaró concluso el acto firmando los que saben de ello yo el Secretario certifico.

AYUNTAMIENTO * SAN SEBASTIAN DE LOS REYES *

J. Palmeras — Gregorio Izquierdo
Maximo Bato
Ramon Perez — El Secretario
Lorenzo Fruto — José Redondo
Felix Salinas

Sesion ordinaria del dia 29 de Abril de 1935

D Maximo Bato
D Gregorio Izquierdo

En San Sebastian de los Reyes a veintinueve de Abril de mil novecientos treinta y cinco siendo las horas de las doce y bajo la Presidencia del Sr Alcalde D Pedro Palmeras Montes, se reunieron

Ayuntamiento de San Sebastian de los Reyes

D. Lorenzo Frutos
D. Felix Salinas
D. Ramon Perez

en la Casa Consistorial los Sres Concejales expresados al margen con objeto de celebrar la de este dia que por falta de numero no se celebró el dia 26. se da principio a la de este dia con la lectura de la ultima sendo aprobada sin discusion y dada cuenta de la correspondencia se acuerda su cumplimiento.

En la instancia de D. Francisco Navarrada Lozano, autorizarle la apertura de huecos con vista al patio del matadero sin que ello le de derecho en su dia á que se oponga al levantamiento de medianeria y que ahora ponga en los mismos una reja

Visto el expediente instruido al empleado Pedro Carcajona Calvero por sustracción de bombillas del alumbrado público, oido el denunciado y dado vista del mismo al interesado, teniendo en cuenta que el encartado está incurso en las faltas graves que determinan las causas septima, octava y novena del art. 21 del Reglamento de los Empleados Administrativos y Subalternos de este Ayuntamiento por unanimidad se acuerda: destituir en el cargo de Empleado municipal de este Ayuntamiento a Pedro Carcajona Calvero, y se pase el tanto de culpa al Juzgado municipal para el castigo de los Sres que aparecen como compradores de las bombillas objeto de la sustracción para su castigo en el orden penal; notificandose al interesado con advertencia que contra esta resolucion puede recurrir ante el Tribunal Provincial Contencioso en el plazo de tres meses.

Y den abrir concurso por 30 dias previo anuncio en el Boletin Oficial para cubrir la vacante de Sereno municipal dotada con el haber anual de 1460 pts pagadas por meses vencidos preferencia a los vecinos y naturales pueblo.

Y den Tomen en la vigilancia nocturna los otros tres vigilantes en tanto se resuelve el concurso

Y den que el Regidor Sindico represente al Ayuntamiento en el juicio penal contra el Pedro Carcajona Calvero y que no se renuncie a las 9 pts 45 cts

Y den se solicite de la Seccion Agronomica 500 litros de gasolina para la extencion de langosta.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion a las trece horas firmando los concurrentes de lo que yo el Secretario certifico

AYUNTAMIENTO SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

V. Colmenar Gregorio Izquierdo
Ramon Perez
Máximo [illegible] Lorenzo Frutos
Felix Salinas
El Secretario
José Ordoñez

AYUNTAMIENTO DE San Sebastián de los Reyes